

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02257-2026-U

**BETXÍ**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 21 mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por una plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Betxí, a 22 de mayo de 2026.  
D<sup>a</sup>. Carla Nebot Nebot, Alcaldesa Presidenta